

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDAS

Año VIII

Nº. 455

Dirección de la correspondencia:

Apartado Correos núm. 630-Madrid Central

Domingo, 13 de septiembre de 1925

Franquicio
concertado

Esta publicación, consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Asociación Nacional

Momentos críticos.— Por momentos críticos pasa actualmente la Veterinaria, pero ninguno tan grave y de tan fatales consecuencias como el de la clasificación de partidos.

Ha llegado a mis oídos que la A. N. V. E. va a enviar a todos los compañeros unas hojas para que en ellas ponga el veterinario en las condiciones morales y materiales en que profesional y particularmente se encuentra cada partido. Supongo que todos los compañeros reconocerán que el momento es decisivo, por que de él depende el porvenir de la Veterinaria y de los veterinarios.

A ellos me dirijo, pues, para que piensen detenidamente lo que van a hacer, pues al que engañe por cobardía o por egoísmo, tiempo llegará en que se le descubrirá y juzgará como se merezca.

Cobarde será el que no diga lo que cobra de titular con respecto al número de habitantes; el número de cabezas de todas clases de ganado (mular, caballar, asnal, bovino, ovino y porcino) y lo que cobra por iguala; pues de no decir la verdad a la justificación de las titulares, como será diciendo si la inspección de carnes la hace en el Matadero o en casa particular y si llena los estados que corresponden a la Pecuaria con el número exacto de ganado; en una palabra, el que no obre al escribir esas hojas con desinterés, con hombria y pensando en la Veterinaria, habrá hecho todo lo posible porque el desbarajuste continúe. Ese debe tener en cuenta que «contra el vicio de pedir existe la virtud de no dar», que por pedir muchas titulares y creer absorber uno media provincia (como hay quién lo hace), no será mejor ni para el interesado, pues si a pedir fuéramos, para no cumplir, como muchos hacen, yo pedirían me nombrasen inspector de una provincia o de España entera.

Pues es verdaderamente vergonzoso lo que ocurre en España con los veterinarios, pues cobramos la mayoría las ambicionadas titulares y no cumplimos, especialmente en los pueblos, pues ni enviamos a las autoridades nota del número de cabezas de ganado que se sacrifican, clase a que pertenecen, número de kilogramos y las observaciones propias de la inspección de carnes.

Con respecto a la Pecuaria es vergonzoso lo que pasa. En el último Boletín del Colegio de esta provincia (Zaragoza) se lamentaba el inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias del incumplimiento de su deber por los pecuarios de los pueblos, y me figuro que algo análogo podrían decir todos los inspectores provinciales.

¿No comprendéis, compañeros, que lo primero que hace falta para pedir una cosa es tener el convencimiento de que es uno útil y de que la gana y no lo que ocurre aquí, en la Veterinaria, que el uno por el otro todos nos callainos y damos la callada por respuesta a cuantos asuntos debiéramos contestar como se debe con la satisfacción propia que origina la del deber cumplido? Poco corriente es esto en nuestra carrera, por lo cual tenemos que aguantar un sinnúmero de palabras y de hechos que no son de mencionar, pero que mientras no merezcamos que no se repitan, serán inútiles todos los propósitos de progreso.—*Francisco Abad.*

Un buen diagnóstico

Empieza por asegurarse de la enfermedad que padece parte del ganado en que la ha de prevenir o de curar. Nosotros podemos aconsejarle en algunos casos y proporcionarle siempre el suero o vacuna que necesite.

INSTITUTO VETERINARIO DE SUERO VACUNACIÓN
APARTADO 739, BARCELONA

A quien corresponda.—En LA SEMANA VETERINARIA número 452, aparece un escrito del señor Ibarrola con este mismo título, haciendo atinadas observaciones en materia de pagos de las cuotas de Navarra a la A. N. V. E. Pero con todo vamos a detallar un poco este asunto.

En febrero de 1922 ingresó colectivamente el Colegio navarro en A. N., por unanimidad. En febrero de 1923 se quiso echar abajo dicho acuerdo, y por la intervención entusiasta de unos cuantos, entre ellos el señor Alducín, entonces presidente del Colegio, se pudo contener aquella ola de protestantes. De cuyo hecho dedujimos que había formado un bloque oculto o casi oculto contra A. N. En la Asamblea celebrada aquel mismo año en Pamplona, volvió a reabrirse la discusión.

A consecuencia de lo tratado en febrero de 1923, sobre los candidatos a senador y diputado a Cortes, en Pamplona, en sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 8 de abril del mismo año, se acordó contribuir para senador y diputado con 500 pesetas que serían satisfechas a prorrata entre todos los colegiados. ¿No ve usted, señor Ibarrola, que la cuota fué para esto en vez de ser para el ingreso colectivo? Yo creo que ingresamos a sabiendas de que había que pagar una cuota al Colegio y otra a A. N. V. E.

De todos modos, yo como usted, soy otro de los que no han pagado la cuota, a pesar de tener un vivo interés en ello. Es cierto que por el Boletín del Colegio se ha pedido dicha cuota, sí; pero hay cosas que no se pueden demostrar, pero que se ven tan claras que irritan.

Y como usted dice muy bien, no hay uno en Navarra quien esté encargado de cobrar esas cuotas. Y con todo esto quiero decir que estamos la mayoría esperando que nos las pidan como han pedido todas las demás, girando a cada colegiado la cuota correspondiente para A. N. V. E.

En lo del *Fenal*, señor Ibarrola..., aquel señor que se lamentaba de la apatía de los veterinarios, ¡que bien debía conocernos! Por mi parte, puedo decir que gasto de *Fenal* todo lo que puedo, en la creencia, además, de que cumple con un doble deber de conciencia para el cliente y para A. N., que somos nosotros mismos.

Ya sé que hablar tan claro molesta y puede acarrear algún pequeño roce con el que se considere molestado; pero.... qué le vamos a hacer.—*Saturnino Cásajús.*

La suscripción para el Colegio de huérfanos.—Las cantidades que hemos recibido con destino a tan filantrópico fin son las siguientes:

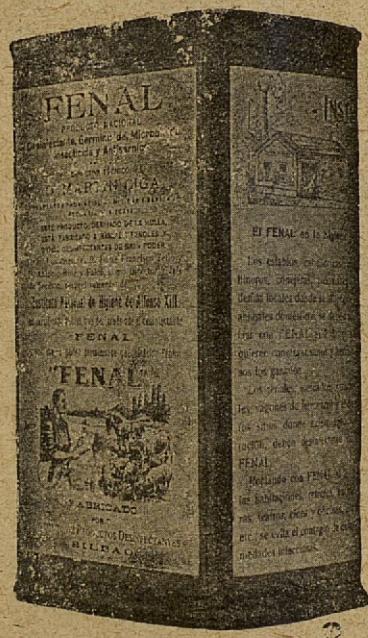
	Ptas. Cts.
<i>Suma anterior.....</i>	45.950,55
PARA EL BANQUETE ESPIRITUAL.—Don José Rodado, Toledo, 25 pesetas; don Pablo G. Barriocanal, Cabezón de la Sal (Santander), 15; niño Antonio González Patiño, idem (idem), 15; don José María Ru-	

Fenal producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfestantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárniaco de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo, de un kilo y de cinco kilos, en latas de 18 kilos y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Bailén 5 y 7, BILBAO.



bio, Pedroñeras (Cuenca), 15; don Manuel Recuerda, Andújar (Jaén), 15; don Teodoro Olivares, Coreses (Zamora), 15; don Lorenzo Menchén, Alhambra (Ciudad Real), 15; don Bruno Garcés, Matapozuelos (Valladolid), 25; don Gumersindo Rodríguez, Torrelobatón (Valladolid), 25; don José Casas, Navalmoral de la Mata (Cáceres), 15; don Quintín Sánchez-Majano, Villasequilla (Toledo), 15, y doña Teresa Royo de Franco, Aguaviva (Teruel), 15; *total*.....

NUESTRA SUSCRIPCIÓN INDIVIDUAL.—Don Benigno López, Boiro (Coruña), 10 pesetas; don Francisco Lema, Santa Coloma (Coruña), 10; don Pablo G. Barriocanal, Cabezón de la Sal (Santander), 25; don Baldomero Blasco, Casar de Cáceres, 5; niña Constantina Blasco Tovar, idem, 5; niña Rita de Cassia Enriqueta Blasco Tovar, idem, 5; don Manuel Franco, Aguaviva (Teruel), 15; niña Milagros Franco Royo, idem (idem), 5, y don Lorenzo Menchén, Alhambra (Ciudad Real), 10; *total*.....

DISCURSO Y LIBRO «SERVICIOS VETERINARIOS EN LA GUERRA» DE DÓN MANUEL MEDINA.—Doña Consuelo Carmona de Gordón, 5 pesetas;

don Cesáreo Sanz Egaña, 1; don Crescenciano Arroyo, 2; don Primitivo Martín, 1; don Daniel Cano, estudiante, 3; don Jacobo García, 2; don Aurelio Badillo, 1; don Teófilo Alvarez, 1; don Flavio Pulido, 1; don Miguel Saenz de Pipaón, 1; don Ernesto García, 1; don Alvaro Arciniega, 1; don Esteban Riaza, 1; don Antonio Cuadrado, 1; don Manuel Moreno Amador, 5; don Fernando Arribas, 1; don León Hergueta, 1, y don Manuel Pino, 1; <i>total</i>	30
<i>Suma y sigue</i>	46.280,55

ADVERTENCIAS.—El libro de don Manuel Medina *Servicios veterinarios en la Guerra* y el magnífico discurso pronunciado por este querido compañero en la Asamblea sanitaria de Toledo—ambos regalados por su autor a beneficio del Colegio de huérfanos—se pueden adquirir en el domicilio social de la Asocia-

Engorde castellano Liras

Los compañeros que, rindiendo culto a la verdad de su gran resultado cuando recetan uno o dos kilos de «Fosfoferrosa» o «Engorde castellano Liras» dicen que consiguen el mejor desarrollo del sistema óseo y dar glóbulos rojos a la sangre, combatiendo anemia, clorosis, inapetencia, diarreas y malas digestiones. Se consigue el engorde y el desarrollo en toda clase de ganado, igual vacuno que mular, caballar y lanar. Efectos notables en los cerdos y en el ganado de vienfre; mejores crías y más leche. Doble postura en las aves. Dosificado con fosfato férrico y cárlico. Es un gran aperitivo. Inscrito en Sanidad. Sello de A. N. V. E. Se vende en paquetes de uno y dos kilos, en Madrid, Ulzurrun, Esparteros, 9, sucesor de Trasviña, Postas, 28, San Jaime y Desengaño, 22; y en Villadiego (Burgos), Farmacia Liras.

ción Nacional Veterinaria Española (Pez, 44, 1.^o. Apartado 12-181) a los precios de 5 y 1 pesetas, respectivamente.

Debe tenerse en cuenta que todas las *suscripciones voluntarias* han de girarse a Cava Alta, 17, 2.^o, derecha; las del banquete espiritual a doña Consuelo Carmona y las de los Colegios e individuales a don Félix Gordón Ordás, no olvidando escribir al hacer los giros.

Aires de fuera

Notas de viaje: Una visita al Dr. Prof. von Ostertag.—El viajero que por vez primera llega a Stuttgart, siente al apearse del tren, una sensación de empequeñecimiento, de aplastamiento, al encontrarse dentro de la grandiosa estación ferroviaria; no encuentro un similitud mejor para describir el edificio, que abarque al mismo tiempo su grandeza y suntuosidad, que considerarlo como una Catedral laica elevada a la glorificación del Santo Trabajo; no olvidemos que en el Congreso celebrado en la capital de Wütemberg, el partido Socialista acordó la división del día en tres ocho, como fórmula racional para la reglamentación de las horas de trabajo y descanso humanos.

* * *

Me llevaron a Stuttgart varios asuntos cuya comisión quedó pronto cumplida, y quise aprovechar esta ocasión para visitar y conocer al Dr. Prof. von Ostertag; Regierungsrat und Ministerialrat im Ministerium des Innern (Consejero Jefe del Ministerio de la Gobernación) cuya nombradía en cuestiones de Sani-

dad Veterinaria es universal y se considera en Alemania como la primera e indiscutible autoridad.

No fué difícil mi propósito. El doctor Kösler, director del Matadero municipal, me sirvió de introductor y me presentó el sabio maestro. Una tarde llegamos con ese propósito al Ministerio donde el Dr. von Ostertag tiene su despacho oficial; apenas anunciada mi visita fui recibido. El Dr. von Ostertag es hombre más que maduro, recientemente ha celebrado su jubileo—60 años—y con este motivo se puso de manifiesto las muchas simpatías de que que goza en todo el mundo este hombre, ejemplo de laborioso en un país de trabajadores. No obstante su edad, se conserva joven, ágil y, sobre todo, me acoge con una cortesía verdaderamente afectuosa, dentro, claro es, de la rígida etiqueta impuesta por el cargo y el lugar de la visita.

La entrevista, repito, es afectuosa, todo cuanto permite el protocolo oficial propio de un Ministerio alemán; es el propio Ostertag, quien comprende esta ri-

CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD
SUPERIOR

Fabricado de chapa acerada, relaminada
y recocida desde 5^{mm} de grueso y 20^{mm} de
ancho en adelante en tiras hasta 1m. y en postas.



PRECIOS
ECONOMICOS

JOSE ORMAZABAL Y C^{IA}-BILBAO

gidez de la etiqueta oficial y propone que nuestra entrevista tenga más cordialidad, más de camaradas, según sus palabras; hay que sellar nuestra amistad no con un simple cambio de tarjetas y apretón de manos, sino al estilo alemán, bebiendo sendos boks de cerveza que impregnen nuestro ánimo con un mismo fluido cordial.

Nuestra nueva entrevista se celebra en la clásica Hirseh Brän, la cervecería más castiza y asamada de Stuttgart, ambiente inolvidable para todo espíritu observador y amante de ver cosas típicas. Sentados en la mesa, los boks de Dinkelacker März (cerveza Dinkelaecker, producida en Marzo, la más famosa de esta ciudad) acompañados de varios manjares genuinamente alemanes, animan nuestra charla, alegran nuestra conversación. Lo que empezó siempre rígido y protocolario, se torna amistoso y cordial. La conversación se hace variá y yo pongo a prueba mis escasos conocimientos de alemán para comprender y hacerme comprender y poder disfrutar del ambiente tan confortable que me preparan los compañeros. Entre brindis y choques de jarros vamos sellando nuestra amistad y compañerismo; la velada transcurre agradablemente, yo estoy encantado de esta reunión, y desde ahora cuento con dos amigos más en la veterinaria extranjera y con un recuerdo imborrable de Alemania.

* *

Supongo al lector interesado en conocer lo que me ha dicho el Dr. von Ostertag. Empezaré por decir que me ocurrió lo de siempre, de interrogador pasé a interrogado. En España conocemos muchas cosas de la veterinaria alemana, estamos más o menos al corriente de sus trabajos y progresos; pero aquí, en Alemania, no se sabe palabra del estado social y científico de la veterinaria espa-

nola; en todas estas entrevistas tengo que hacer algo de propaganda y presentar a nuestra profesión ante los extranjeros que nos ignoran. De nuestra varia charla contaré cuanto relaciona con el tema más importante de mi especialidad inspección Veterinaria. Me he convencido que Alemania, país de admirable organización de servicios veterinarios, tiene todavía que aprender algo de nosotros. Ciertamente la inspección de carnes en los Mataderos es institución inmejorable, no se puede hacer más, no se puede superar la labor de los veterinarios alemanes; pero, en cambio, este país carece de una inspección extra-matadero, de servicio de reconocimiento de carnes en domicilio (mataderos industriales) o en casas particulares y de guías de origen en la circulación de los productos cárnicos. La intervención del veterinario en los mercados es también limitada: se reduce a reconocer las carnes y pescados, quedando fuera de su control sanitario gran número de alimentos animales y vegetales que nosotros inspeccionamos.

La magna cuestión del control higiénico de la leche, está por resolver tam-

Señores veterinarios

Les agradeceré recomienden a sus igualados y amigos que empleen mucho la AVIOLINA Rojo contra las *enfermedades de las gallinas*. Se vende muchísimo en Farmacias y Droguerías a 1,50 el frasco. Por mayor: Laboratorio de Revenga de Campos (Palencia). Producto premiado en el Concurso Nacional de Barcelona de 1917.

bien en Alemania, «es una cuestión muy complicada, que exige soluciones diversas, según los casos particulares», me decía von Ostertag. Esa misma complejidad existe en todos los países, en España inclusive; pero nuestra legislación confía al veterinario este servicio de higiene bromatológica; los compañeros alemanes solo en casos aislados reconocen la leche y actualmente están sosteniendo una lucha tremenda con los químicos; no olvidemos que en Alemania hay químicos de todas las especialidades, y también esto otro es cierto: Alemania es especialista en químicos. Naturalmente, la abundancia de profesionales obliga a buscar salida y creación de nuevos servicios; durante el pasado invierno la prensa profesional y hasta informativa se preocupó de esta cuestión, siendo el profesor Bonger, de la Escuela de Berlín, el defensor de la intervención veterinaria en el control de la leche. Este peligro que ahora preocupa a nuestros colegas germanos, no conviene perderlo de vista. Seguramente intentará reproducirse en nuestro solar, algo se hace ya en la sombra, y la Veterinaria tendrá que estar prevéndida para defender sus derechos.

Queda una vez más demostrada mi tesis, ya expuesta repetidas veces; la consideración social y oficial del veterinario español es privilegiada, en comparación con la que disfrutan en otros países extranjeros que a trocha y mocha traemos y citamos con envidia. Fuera de aquí la Veterinaria solo tiene una enorme superioridad: la de trabajar, producir, crear ciencia; pero no disfruta de más consideraciones, ni gana más dinero, ni tiene más intervención social. Posee, sí, más disciplina científica, más afán de trabajo y estímulo para investigar, contribuyendo activamente al progreso científico. En cambio, el medio social que disfruta el veterinario español es desconocido pasadas nuestras fronteras. Quizás nuestra pobreza científica, sea hija de la facilidad con que ganamos la congrua diaria, aunque unos cuantos desgraciados crean lo contrario.

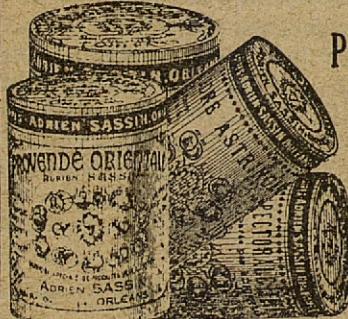
De mi entrevista con el profesor von Ostertag, saqué esta conclusión conso-

ladora: si los veterinarios españoles nos decidíramos a trabajar en el campo científico, con el ambiente social que tenemos, llegaríamos a ser superiores a los demás compañeros de Europa, pero la holganza nunca fué arma que conduce al triunfo.—C. SANZ EGANA.—*Stuttgart, 27 de Agosto de 1925.*

Cuestiones generales

El hermano médico.—El espíritu de absorción del médico al veterinario no es, efectivamente, una delicada suspicacia de éste en menoscabo de la fraternidad profesional de aquél; es una degradante realidad, llena de insidias miserables, de actos repulsivos por su condición solapada, y de ambiciones y codicias que estallan muchas veces con brutal espontaneidad, porque ya la sordidez que los inspira suprime hasta la más elemental discreción.

Desde el Ministerio de Instrucción pública al más humilde Municipio; desde la Dirección general de Sanidad a la última inspección municipal; desde la Asamblea más empingorotada, a la más vulgar tertulia de casino lugareño; desde



PRODUCTOS VETERINARIOS
DE ORLEANS (FRANCIA)



MOSTAZA	POLVO PECTORAL BÉQUICO
PROVENDA ORIENTAL	POLVO CORROBORANTE
POLVO DIGESTIVO	EMUCHINA
POLVO ASTRINGENTE	POMADA ANTIMAMÍTICA
SOLICÍTESE EL CATALOGO COMPLETO	
LABORATORIOS IBÁÑEZ. APARTADO 121-S SEBASTIÁN	

cuálquier punto, en fin, en que se ventilen intereses sanitarios, particularmente si tienen remuneración inmediata, estalla, frente al veterinario, la codicia, la pétulancia, el espíritu absorbente del hermano médico, que se siente molesto hasta de vernos decorosamente indumentados.

Estoy harto, saturado de hechos tangibles que acreditan esa actitud absorbente, y que un deseo tenaz de irla suprimiendo a fuerza de perseverante prudencia, me ha hecho callar; pero yo, que he tenido el honor de ser presentado por Gordón a los veterinarios de Burgos como «otro distinguido pendón que se halla en todas partes»; que acudo lleno de fe y de entusiasmo a reuniones y asambleas, de las cuales, precisamente, porque no llevo a el as nada teórico suele regresar cargado de observaciones de gran valía para conocer el espíritu de solidaridad que reina entre las clases sanitarias; que llevo cinco años frente al Colegio de veterinarios de Teruel y recibo diariamente los latidos del corazón amargado de mis compañeros profesionales, tengo motivos para conocer que los médicos «como colectividad» y personalmente, nos anularían si pudieran, para aprovechar nuestros despojos, que no se hallan precisamente en el ejercicio de la Clínica.

El amor que hacia la Veterinaria cacarean es muy sincero; ellos se harían veterinarios, pero brincando por encima de las Escuelas de Veterinaria; ellos, campeones abnegados de la sanidad nacional, comentan irónicamente el que la *Gaceta* no funcione más que para los veterinarios y para asuntos de sanidad ve-

terinaria; ellos, lápiz en ristre, sacan la cuenta a los *tíos* de los pueblos de los beneficios que el veterinario obtiene por reconocimiento domiciliario de cerdos, por inspección de parásitos, por certificados de productos cárnicos... «¡Es un horror!.. ¡No puede ser esto!... ¡Se van a cargar con todo!...»

Y estas insidias, que dificultan o imposibilitan la implantación de servicios sanitarios, crean, además, al veterinario un ambiente insoportable, que ya ha motivado en algunos puntos conflictos y motines, en los cuales han sucumbido profesionalmente algunos compañeros; porque no hay nada que halague tanto a la incultura pueblerina ni que gane entre ella más adeptos que aquello que la promete el ahorro de unas pesetas o una descarada impunidad.

En su *carta abierta*, querido Gordón, queda demostrado, cuando menos, el propósito absorbente de los médicos «como colectividad», manera decorosa de señalar las irregularidades de conducta de los presuntos jefes de la sanidad nacional, y que, además, se halla bajo el amparo de «entren todos y salga el que

Formulario Veterinario

Es ya de dominio común entre los profesionales que el *Formulario de los veterinarios prácticos* original de Paul Cagny es una obra maestra en su género, por la claridad con que está escrito, el admirable método de su exposición y la rica colección de fórmulas útiles que encierra en sus páginas. La Casa Editorial de don Antonio González Rojas tiene a la venta, al precio de 16 pesetas, la traducción española de dicha obra, hecha por don Félix Gordón Ordás y presentada en un tomo muy manejable ricamente encuadrado en tela. Todos los veterinarios establecidos deben adquirir este libro, que les ayudará mucho.

Los pedidos pueden hacerse directamente o por medio de la Administración de este periódico, previo el envío de su importe.

pueda»; pero yo desciendo a planos bien modestos y a detalles muy menudos para llegar a las mismas consecuencias.

La Clase Médica no ama a la Veterinaria ni al veterinario; si muchos médicos anhelan poseer el título de veterinario no es a impulsos de un fervoroso amor a esos estudios, que les servirían de brillante y útil complemento, sino brincando por encima de ellos y para explotar lo que ahora al veterinario se le discute... vamos al decir. En lugar de tener en el médico un apoyo moral para desarrollar la sanidad en todos sus aspectos y cada cual desde su trinchera, tiene un contrincante que no da la cara, ya en los negociados de cualquier covachuela, ya en la cocina de cualquier cacique local, porque no se puede perder de vista, para conceder importancia a estas conquistas, la supersticiosa influencia del título en un país exento de criterios objetivos o cargado de criterios acomodaticios; pero al cabo, se logra conquistar ciertas voluntades o soliviantar a las mozas cazurras haciendo al veterinario imposible el ejercicio de sus funciones sanitarias, y aun el vivir en paz.

Yo soy un federalista y un unionista fervoroso, quizá demasiado lírico, que he visto, en la actuación de los doctores Centeno, Orellana, Borrachero y algunos otros pureza de miras, abnegación y altruismo, comprensión clara, integral de lo que es el problema sanitario y del modo de darle solución; pero si no encontramos los veterinarios más actos de solidaridad y menos intromisiones profesionales en nuestra convivencia con el hermano médico, pronto se derrumbará «el palacio ideal de mis quimeras» federalistas y pronto tendremos los veterinarios, no solo que marchar solos, sino juramentados para impedir que se nos

aproxime nadie, en previsión de que resulte algún enboscado.—*F. Hernández Aldabas.*

Un banquete en honor de Armendaritz.—El día 22 del mes último, celebró sesión extraordinaria el Colegio oficial de veterinarios de la provincia de Lugo, presidido por el jefe de servicios de veterinaria Sr. Armendaritz, en la que fué nombrado presidente de honor del citado Colegio.

A las dos de la tarde del mismo día, fué obsequiado con un banquete por los compañeros, en el amplio salón del Balneario de esta ciudad sito a orillas del Miño, al que concurrieron todos los veterinarios de la provincia y el alcalde de la capital señor Rosón. Durante la comida, servida por el Hotel Comercio, reinó la mayor alegría, congregados todos en fraternal afecto al agasajado.

Al descorcharse el champagne el inspector provincial pecuario Sr. Lázaro Calvo, ofreció con palabras de afectuoso cariño aquel homenaje al Sr. Armendaritz, en nombre de todos, historiando la fructuosa labor realizada por este

Policía Sanitaria

La Policía Sanitaria de los animales domésticos original del inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de la provincia de Madrid, don Félix Gordón Ordás, publicada por la Casa Editorial de don Antonio González Rojas, consta de dos tomos de nutrida lectura, ilustrada con varios grabados, y se vende la obra completa al precio de 24 pesetas en rústica y 32 encuadrada, siendo libro que debe figurar en todas las bibliotecas veterinarias, porque en él se tratan con extraordinaria amplitud y un verdadero derroche de erudición todos los puntos científicos, legales y prácticos de tan sugestiva ciencia.

Los pedidos pueden hacerse directamente o por medio de la Administración de este periódico, previo el envío de su importe.

compañero en honor de la Veterinaria y de los veterinarios, incitándole a proseguir en esta campaña hasta ver coronadas las justas aspiraciones de esta carrera a la que se le exige el mayor número de deberes —que no rehusa— pero la irrita el mínimo de derechos que se la concede entre sus similares, mientras éstas con un descaro, tanto más inicuo por tildarse hermanas, quieren acorralarla, abroquellarla, con el hierro laminado del concepto histórico de aquellos tiempos que por fortuna pasaron para no volver.

«Sigue tu camino, le dice; ya que honor obliga a tu jerarquía; y no olvides, que siempre serás visto con mayor agrado encarnando un Quijote, caído, apagado y maltrecho, que de un Sancho, sesteando tranquilo en su Insula, aunque esté ribeteado de gobernador».

El Sr. Armendaritz, en medio de una aluvión de aplausos, contesta con palabra elegante y fluida, dando gracias por aquel homenaje que considera inmerecido, «tal vez visto, dice, a través del cariño de los que fueron queridos camaradas».

Hace un detenido estudio de lo que debe ser la Veterinaria moderna y el trabajo que para escalarla, hasta glorificarla, deben hacer todos los veterinarios, uniéndose para el estudio, para el ideal y en desbordante cariño de hermanos.

La batalla hay que darla en el campo sanitario y en el zootécnico hasta conseguir el respeto que se nos tiene en el clínico, que ya nadie nos discute, que no sea un iluso.

Para esto incita a estudiar, a merecerla más, si cabe. Que no haya un solo veterinario sin que viva familiarizado con las modernas armas: el microscopio,

el análisis verdad de la leche y el empleo de sueros y vacunas; que cada uno sea un director de granja pecuaria—a todo se llegará—modernizando los antiguos herraderos en clínicas de hecho para que en su día sea el pan más seguro y menos amargo.

Termina su discurso, tan lleno de enseñanzas, brindando por la Veterinaria y por los veterinarios. Una salva de aplausos apaga las últimas palabras, retirándose cada uno a su destino con un recuerdo feliz y lleno de sanos propósitos.—*Un veterinario asistente.*

PUBLICACIONES AGRÍCOLAS «CALPE»

MEDALLA DE ORO EN EL CONCURSO NACIONAL DE GANADERÍA DE 1922

Dirigidas por LUIS DE HOYOS SAINZ

BIBLIOTECA AGRÍCOLA ESPAÑOLA

La primera Biblioteca escrita para España y los países americanos
Dividida en dos grupos

TRATADOS GENERALES: Tomos de unas 400 páginas, de 24×16 , encuadrados en tela inglesa, a 14 pesetas.

TRATADOS ESPECIALES: Tomos de unas 200 páginas, de 20×14 , encuadrados en tela inglesa, a 7 pesetas.

Veinte volúmenes publicados

CATECISMOS DEL AGRICULTOR Y DEL GANADERO

Folletos de Agricultura popular o prácticas agrícolas y pecuarias

Constan de 32 páginas de 190×135 milímetros

Los TRATADOS y los CATECISMOS están impresos en tipo de letra clara, legible y profusamente ilustrados en el texto y con láminas aparte en negro y en color. Supenan en presentación, valor práctico y metodización para iniciar o ampliar la cultura del agricultor y del ganadero, a todos los publicados hasta el día en las series análogas del extranjero

Ciento cincuenta Catecismos publicados

Precio de cada número: cincuenta céntimos

Las PUBLICACIONES AGRÍCOLAS «CALPE», reúnen las cuatro condiciones esenciales para las obras de Agricultura y Ganadería:

ACTUALIDAD TÉCNICA, que falta en los libros anteriores a 1910, y que solo como clásicos o para mera curiosidad o erudición pueden valer.

AUTORIDAD CIENTÍFICA, por estar redactados por los principales ingenieros agrónomos, catedráticos, veterinarios, agricultores y economistas españoles.

NACIONALIDAD o aplicación concreta al clima, suelo, vida y economía de que carecen las traducciones, por prestigiosos que sea todo autor extranjero.

UTILIDAD Y APLICACIÓN para todo agricultor o ganadero de cultura general, por estar escritas de modo claro y conciso, sin tecnicismos ni generalizaciones vagas e inconcretas.

Se remiten Catálogos general y especial a todo el que lo solicite.

En Madrid «Casa del Libro» Avenida Pí y Margall, 7

Esta Revista sirve a sus suscriptores las Publicaciones Agrícolas CALPE con el 20 por 100 de descuento

Notas zootécnicas

La dirección de los servicios pecuarios.—Ahora que la mayoría de los veterinarios españoles han ingresado en la A. N. V. E. es la ocasión propicia de laborar al lado del Gobierno y demostrar al encargado de servicios del Ministerio de Fomento que en ganadería no se puede hacer ninguna mejora notable, ni se podrá hacer, mientras la dirección de los servicios pecuarios esté a cargo de «aficionados a los animales».

Estas cosas, hay quien las mira con indiferencia, sin darse cuenta de que el intrusismo es el mal que tiene postergada a nuestra Clase con beneficio de los intrusos y con perjuicio de la riqueza ganadera de nuestra patria.

Es muy sensible que se encargue de la mejora y conservación del motor animado a personas que solo han estudiado nociones de mecánica animal, y, en

cambio, se nos prive oficialmente de ése servicio a los veterinarios que hemos estudiado cinco cursos de mecánica animal.

Es incomprensible, que se nos de un título, que nos confia la mejora, conservación del motor y la reparación de sus averías, y el Estado confie a otros titulares, que solo poseen nociones de mecánica, la dirección de tan importante servicio.

Nosotros estamos dispuestos a defender nuestros derechos con la justicia que nos ampara en todos los terrenos legales.

Todo tiene su explicación. La dirección de los servicios pecuarios confiere cargos de brillo social y de excelentes sueldos del Estado.

Para el veterinario, la reparación exclusiva del motor, que proporciona molestias de visita de cuadra en cuadra y a cobrar lo que se pueda, y el labriego echándole en cara de taberna en taberna y de plaza en plaza la pequeña retribución que le da por sus servicios.

El Real decreto se impone y se espera con ansiedad del Ministerio de Fo-

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima depilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a acordarse de ninguno otro.

mento; pues así como no hace mucho tiempo en Gobernación se hizo justicia a que merece la Clase veterinaria con la Jefatura o Dirección de los Mataderos, ahora se espera con la dirección de los servicios de ganadería.

Y no solo las especies caballar, mular, asnal, vacuna, lanar, cabrio y porcina, que por derecho nos pertenece, en las Estaciones o Granjas pecuarias, el fomento de la apicultura, piscicultura, avicultura y cunicultura.

No origina nuevo personal ni nuevos gastos. Nada de eso. Aquí no hay egoísmo. Solo justicia. Los inspectores provinciales se podían encargar de la dirección de esos servicios.

Tenemos zootecnistas en España que pueden competir con los aficionados y eclipsarlos.

¿Dónde están? Hay muchos veterinarios; pero ¿quién no conoce a Moyano, Rof, Coderque, Aisa, Arán, Gavín, Orensan, Pastor y Curiá?

Yo brindo los zootecnistas principales de España y conocidos en el extranjero.

Si no cambiamos de rumbo, seguiremos a la zaga de las naciones amantes del progreso.

Pedimos justicia y nada más que justicia. Como hemos podido siempre desde estas columnas.—*Gerardo Agustín.*

Informaciones oficiosas

Junta del Comité central directivo de la A. N. V. E.—Se celebró esta Junta en el domicilio social de la Asociación el día 10 de agosto de 1925.

Apesas leída y aprobada el acta de la sesión anterior se acordó organizar Secciones provinciales en aquellas provincias donde no existen y cuyos Colegios no funcionan.

Por el señor secretario se da cuenta de que habiendo oficiado a los señores don Manuel Arroyo, don Emilio Griffits y don Manuel Rodríguez Polo, que solicitaron su baja en Asociación, para que se pusieran al corriente en sus cuentas y ser bajas a voluntad propia, y habiendo transcurrido con exceso dicho plazo, la Junta acuerda darlos de baja por falta de pago, habiendo incurrido en el artículo 50 del Reglamento de la A. N. V. E.

Se acuerda solicitar del Directorio la rectificación del artículo 12 del Real decreto de 17 de septiembre de 1912 que modifica la enseñanza en las Escuelas de Veterinaria, remitiendo copias a las Escuelas de Madrid y Córdoba únicas que se han dignado contestar a esta Asociación al escrito informe dirigido a las Escuelas, acordándose asimismo que dicha solicitud se publique en el Boletín de la A. N. V. E.

Escarotina DIAZ

Pomada detergente insustituible contra toda neoplasia (verrugas) de la piel del caballo y sus especies. Precio: Tarro grande, 5 pesetas; id. pequeño, 3 idem. Depositarios en Madrid, Juan Martín, Especialidades farmacéuticas, Alcalá, 9; E. Durán, Especialidades farmacéuticas, Tetuán, 9 y 11; don Francisco Casas, Travesía del Arenal, 1. En Toledo, Julio González, Drogería; en Zaragoza, Rivero y Choliz, Jaime 1, 21; en Sariñena (Huesca), don Rafael Loste, Farmacia; en Huesca, Susín Lacuesta, Farmacia; en Ciudad-Real, don Ignacio González, Drogería, y en casa de su autor Gonzalo Díaz, Noez (Toledo).

Se estudian la provisión de la titular de Zaídin (Huesca) y el asunto de los castradores de Ortigueira (Coruña), así como ver en qué situación se encuentra el expediente de destitución de don Jacobo García, inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de Callosa de Segura (Alicante); interesar del Ayuntamiento de Torreblanca le abone a su veterinario don Juan Grañana las cantidades que le adeuda.

Recibida una comunicación del Colegio de Lérida sobre sellos en los *vendis* en ferias pasa a estudio del presidente del Comité.

Se acuerda apoyar la denuncia del Colegio de Lérida contra la resolución tomada por el alcalde contra el informe dado por el inspector veterinario don Ricardo Vila Román.

Entrevistarse con el abogado que entiende en el asunto de un expediente administrativo del Sr. Sanz Portal, del Escorial (Madrid).

Pasa a estudio el asunto de clasificación de partidos de la provincia de Guadalajara y la de Baleares se aprobará definitivamente cuando estén ultimados todos los de España.

Se da lectura a la disposición del día 3 de julio próximo pasado sobre subdelegados, acordándose ver el medio que desaparezcan varios conceptos que en ella existen.

Se acuerda oficiar al Colegio de Toledo solicitándole antecedentes para la apertura del oportuno expediente al darse de baja en la A. N. V. E. el asociado don Vicente Martín.

Por último se acuerda dirigir una circular en el Boletín de los asociados que dirijan sus proposiciones a este Comité y no lo hagan por cuenta propia a la superioridad.

Noticias de la Sección de Veterinaria de Gobernación.—ENTRADAS.—Instancia de don Juan García y nueve individuos más de Almendralejo (Ba-

dajoz) solicitando el libre ejercicio del herraje sin intervención de los señores veterinarios.

—El gobernador civil de Burgos remite el recurso de alzada interpuesto por el alcalde de Barconcillos del Jozo contra multa impuesta de 100 pesetas por el gobernador por negarse al reconocimiento de cerdos y productos cárnicos.

—Don Gregorio Diez Espinosa, alcalde de Fuencivil (Burgos) remite e recurso de alzada interpuesto por el alcalde pedáneo de Fuencivil contra multa impuesta por el gobernador por negarse al reconocimiento de cerdos y productos cárnicos.

—El gobernador civil de La Coruña remite el recurso interpuesto por don

Fábrica de toda clase de herraduras para ganado vacuno Alustiza, Garmendia y Goena Cegama (Guipúzcoa)

Vicente Soto Penabad contra la providencia de ese Gobierno por multa de 100 pesetas que le fué impuesta.

—Oficio del gobernador civil de Logroño consultando si se puede autorizar a los Ayuntamientos la apertura de mataderos industriales que reunan las condiciones sanitarias que determinan las Reales órdenes de este departamento de 30 de diciembre de 1923 y 13 de septiembre de 1924.

—Comunicación del alcalde de Zarratón de Rioja (Logroño) dando cuenta de haber sido nombrado inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias de dicha localidad, don Antonio Bercane.

—El subdirector de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte manifiesta que para la introducción o expedición de carnes foráneas será indispensable vayan acompañadas de una certificación de sanidad extendida por el veterinario municipal de carnes o inspector autorizado del matadero oficial de que procedan.

—Don Luis Labarga, de Dueñas (Palencia) remite instancia solicitando se le reponga del cargo de veterinario municipal.

—El inspector provincial de Sanidad de Pontevedra comunica haberse convocado a oposiciones para cubrir varias plazas de subdelegados de Veterinaria y consulta qué programa han de seguir dichas oposiciones.

—El Subdelegado de Veterinaria del distrito de Lis (Lérida) remite una denuncia por intrusismo contra Antonio de Miguel, vecino de Vila.

—El presidente de la Asociación Nacional Veterinaria Española remite una instancia solicitando la creación de un sello especial para sostenimiento del Colegio de Huérfanos de Veterinarios en proyecto.

—El Gobernador civil de Oviedo remite informe de la alcaldía referente al régimen de carnes foráneas que se solicitó en 29 de julio último.

—El gobernador civil de Salamanca remite una consulta sobre nombramiento de Subdelegado de Veterinaria para el reconocimiento de toros y caballos en las corridas de feria.

—El gobernador civil de Córdoba remite una instancia del subdelegado interino del partido de Cabra, don Joaquín Costa Legran, en súplica de que se le autorice para opositar a las plazas de Subdelegado.

—El inspector provincial de Sanidad de Granada remite una consulta sobre la jubilación del subdelegado de Veterinaria de la capital don José Moles Ocaña si puede ser repuesteo con arreglo al R. D. de 22 de julio último.

SALIDAS.—Se conceden diez días de audiencia en el recurso de alzada interpuesto por el alcalde de Barcónillos del Pozo contra multa impuesta por el gobernador por negarse al reconocimiento de cerdos y productos cárnicos.

—Se remite al gobernador civil de Barcelona el recurso de alzada interpuesto por el alcalde pedáneo de Fuencivil por no venir por conducto reglamentario ni reintegrado en el papel correspondiente.

—Se traslada al gobernador civil de Lérida para la resolución que proceda, la denuncia por atropellos formulada por el subdelegado de Veterinaria de Lérida, capital.

—Se traslada al gobernador civil de Oviedo para la resolución que proceda

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"** antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz

el oficio de la Asociación Nacional Veterinaria Española sobre régimen de circulación de carnes foráneas.

—Se remite para su reintegro la instancia de don Luis Labarga solicitando se le reponga del cargo de Veterinario municipal.

—Se resuelve en el sentido procedente la consulta del inspector provincial de Sanidad de Pontevedra sobre programa de oposiciones a plazas de subdelegados.

—Se resuelve por telegramas la consulta del gobernador civil de Salamanca sobre reconocimientos de toros y caballos de lidia.

Gacetillas

FELIZ INICIATIVA.—Por encargo del Presidente de la Diputación de Zaragoza, y a los fines del fomento de la ganadería y sus industrias derivadas que el nuevo Estatuto provincial señala a dichos organismos, redactó don Pedro Moyano una hermosa ponencia acerca de la «Importancia de la ganadería en aquella provincia y principales medios de fomento pecuario», que fué aceptada con aplauso por la Comisión provincial, acordándose consignar 15.000 pesetas anuales para los fines de fomento propuestos para el señor Moyano y publicando ahora dicha ponencia, como primera hoja divulgadora de la serie que se proyecta, para que el público tenga conocimiento de la feliz iniciativa del señor Moyano, al que felicitamos por su nuevo éxito, al mismo tiempo que lo hacemos también a la Diputación provincial de Zaragoza por haber comprendido tan unánimemente la importancia que tiene el preocuparse de los intereses pecuarios del país.

HERRADOR FORJADOR.—Se necesita un herrador que domine bien el herraje en sus dos formas y que sepa forjar. Condiciones inmejorables. Diríjanse a don Nicolás Molina, veterinario, Santa Rita, 3, Alcoy (Alicante).

ELOGIOS MERECIDOS.—Con agrado hemos leído los elogios que la prensa sal-

mantina dedica al culto y laborioso veterinario de Villavieja de Seltes don Manuel Sánchez por el acierto con que ha llevado «la dirección exclusiva e inmediata» de las reformas introducidas en el matadero de aquella villa, que lo han transformado hasta el extremo de convertirle en un matadero rural modelo, triunfo que debe enorgullecer a este querido compañero y servir de acicate a los demás.

RAZONABLE PETICIÓN.—Entre las peticiones de reforma del Reglamento de Sanidad municipal que presenta el Comité de Subdelegados de la provincia de Barcelona, figura la de que se considere igual a los tres ramos sanitarios, creando las inspecciones municipales de farmacéuticos y veterinarios en la misma forma en que están las de los médicos y haciendo extensivos a la Veterinaria y a la Far-

RASSOL

Es el VERDADERO ESPECIFICO para el tratamiento EFICAZ



de las enfermedades de los cascos, *Grietas Cuartos o Razas*, en los vidriosos y quebradi-
zos, y para la higiene de los mismos. Por su
enérgico poder, aviva la función fisiológica de
las células del tejido córneo, acelerando su cre-
cimiento. Llena siempre con creces su indica-
ción terapéutica. Sustituye ventajosísimamente
al antihigiénico engrasado de los cascos.

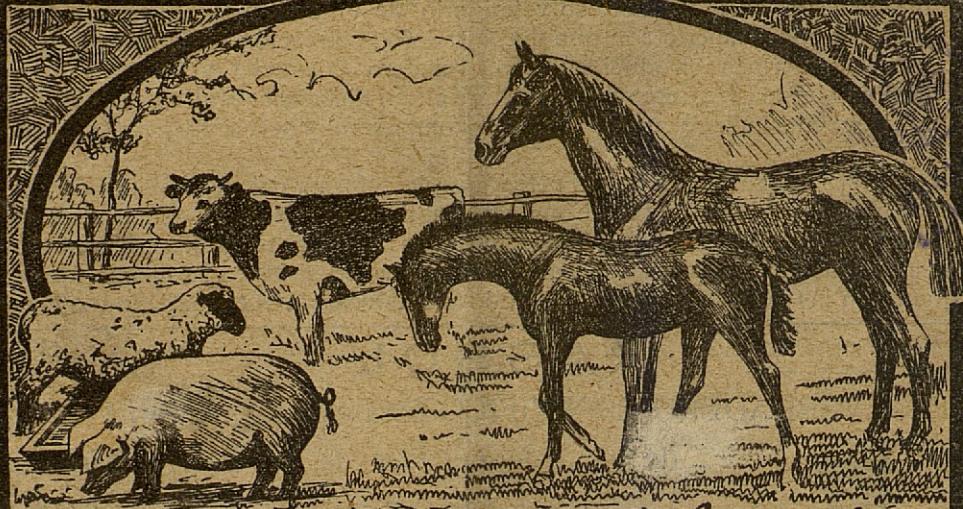
Venta Farmacias, Droguerías y Centros de Especialidades y D. Enrique Ruiz de Oña, Farmacéutico. LOGROÑO.

macia el Reglamento de ingreso y provisión de las plazas de inspectores municipales de Sanidad.

SUPRESIÓN DE LA ESCUELA DE LYON.—Invocando el mismo pretexto que se invocó en España para suprimir la Escuela de Veterinaria de Santiago, las economías, se propone el gobierno francés suprimir la Escuela de Veterinaria de Lyon, de tan gloriosa historia, propósito que ha producido una conmoción intensa en toda aquella culta ciudad.

El alcalde de Lyon, que es Mr. Herriot, el ex presidente de la República francesa de tan grato recuerdo, ha pronunciado una elocuente alocución, en que ha dicho: «No deben aplicarse las economías a los gastos de instrucción. Nuestra Escuela de Veterinaria tiene una tradición y una historia que no debemos olvidar. Y a menos de que se decida el traslado a París de todas las Escuelas Nacionales, no se puede ni pensar en la supresión de una escuela que se honra con los nombres de Chauveau y de Arloing. Y en la hora actual sería doblemente inoportuna esta supresión, teniendo en cuenta que Alemania hace precisamente un esfuerzo considerable para multiplicar las Escuelas veterinarias».

Por consecuencia de estas palabras, el Ayuntamiento en pleno ha votado una energética protesta contra el proyecto del gobierno, al cual hace ruda campaña de oposición toda la prensa lyonesa, que deseariamos ver triunfante.



ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



SERICOLINA PURGANTE INYECTABLE



Anticólico
F. MATA

Contra cólicos
e indigestiones
en toda clase
de ganado



RESOLUTIVO
ROJO MATA

Poderoso resolutivo y revulsivo



CICATRIZANTE
"VELOX"

Hemostático poderoso
Cicatrizante sin liquido
Poderoso antiséptico

C U R A .
Usores : Rozaduras - Llagas

Exijanse envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES
QUE LO SOLICITEN, DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR.

GONZALEZ F. MATA
LA BANEZA (LEON)